INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y LIQUIDACIÓN
No. 053-2025

I. DATOS GENERALES

CONTRATO	**053-2025**
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO
IDENTIFICACIÓN	1.098.712.659
CONTRATISTA	**INSPIRA TECNOLOGIA CREATIVA S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	901010774-3
REPRESENTANTE LEGAL	**CRISTIAN SUAREZ MURCIA**
IDENTIFICACIÓN	1.096.238.001
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE MASIVO DE LA INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN A LAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL COMO LO SON SECOP II, SIA OBSERVA, FURAG Y PAGINA WEB.
VALOR DEL CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) COP**
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
FECHA DE INICIO	06 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE ABRIL DE 2025
CDP	25-000110 DE 06 DE MARZO DE 2025
RUBROS	2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	25-00110	06/03/2025	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Tecnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$ 12.000.000
R.P.	25-00197	06/03/2025	2.1.5.01.03.001	Medicamentos, material medico quirúrgico y laboratorio	Recursos Propios	$ 12.000.000

III. GARANTÍAS

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 06 de marzo de 2025 se firma acta de inicio del contrato por parte del Representante legal **LEDYS RODRÍGUEZ GUERRERO** delegado como supervisor del contrato.

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 053-2025**, y que se detallan a continuación quedan:

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con la entrega de los productos descritos en el contrato de suministro 023-2023 como se estipula en las siguientes facturas.

FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FAC
FE 017	27/03/2025	$ 8.000.000
	VALOR TOTAL	$ 8.000.000

V. Aportes al sistema de seguridad social

EL CONTRATISTA ANEXA EL CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO	**$ 12.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL 01 PAGADO		$ 4.000.000
VALOR ACTA FINAL Y LIQUIDACIÓN		$ 8.000.000
VALOR EJECUTADO		$ 12.000.000
VALOR POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 12.000.000**	**$ 12.000.000**

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 053-2025** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelado al CONTRATISTA la cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II por un valor de **OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000)** correspondientes la ejecución establecido en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 27 DE MARZO DE 2025

LEDYS RODRIGUEZ GUERRERO
Supervisor